

Dónde solicitar

La Embajada de España en la India, situada en Nueva Delhi, procesa las solicitudes de visado para los ciudadanos y residentes (que residen durante más de seis meses con permiso de residencia válido) de la India.

Dentro de la India, la Embajada de España en Nueva Delhi procesa la solicitud de visado para los siguientes estados y territorios de la Unión:

- Isla de Andamán y Nicobar
- Arunachal Pradesh
- Assam
- Bihar - Delhi
- Haryana
- Himachal Pradesh
- Jammu y Cachemira
- Jharkhand
- Madhya Pradesh
- Manipur
- Meghalaya
- Mizoram
- Nagaland
- Orissa
- Punjab
- Rajastán
- Sikkim
- Tripura
- Uttar Pradesh
- Uttarakhand
- Bengala Occidental

El Consulado General de España en Mumbai es responsable de procesar las solicitudes de visado para los siguientes estados y territorios de la Unión:

- Andhra Pradesh
- Chhattisgarh
- Goa

- Gujarat
- Karnataka
- Kerala
- Maharashtra
- Tamil Nadu
- Dadra y Nagar Haveli
- Daman y Diu
- Pondicherry